

Fecha: la de la firma electrónica  
Ref.: MFG/SV  
Asunto: Autorización provisional  
PI olivar

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

En atención a la solicitud para la inclusión de la sustancia activa Sales potásicas de ácidos grasos vegetales 48 % en el Reglamento Específico de Producción Integrada de olivar de Andalucía, y una vez estudiadas las características de la misma, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el Reglamento Específico, la utilización de la citada sustancia activa para el control integrado de pulgones, cochinillas, mosca blanca, trips y algodoncillo en olivar en Andalucía.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Manuel Gómez Galera

MANUEL GOMEZ GALERA		09/05/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAJHRZV2MZKUJCVUX3YQEAVRSJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

